

SEÑOR

**JUEZ MUNICIPALDE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE RIOHACHA
E.S.D.**

REF: RECURSO DE REPOSICION

DEMANDANTE: JOSE ALFONSO MEDINA RAMIREZ

DEMANDADO: OMAIRA FILOMENA PARRA DE ARIZA

RADICADO: 44-001-41-05-001-2019-0003-00

JOSE ALFONSO MEDINA RAMIREZ, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de demandante dentro del Proceso Ejecutivo, contra **OMAIRA FILOMENA PARRA DE ARIZA** mediante el presente recurso de reposición o memorial me dirijo ante su honorable despacho, con el fin de solicitar corrección a la liquidación de la costas en el auto de fecha 11 de diciembre de 2020.

PRIMERO: Solicito muy respetuosamente la corrección de la liquidación de las costas ya que su señoría pactó un salario mínimo legal vigente en la sentencia de fecha 26 de septiembre de 2019 por un valor de \$ 828.116 y en el auto de fecha 11 de diciembre se reconoce una liquidación de costas de un 10% de la liquidación del crédito, cosa contraria al fallo que se encuentra ejecutoriado.

Atentamente.

JOSE ALFONSO MEDINA RAMIREZ
CC. 84.094.450 de Riohacha
T.P 200.361 del C.S.J.